

Gobernar para alcanzar una REVOLUCION POR EL BIENESTAR

SEGURIDAD PÚBLICA:

Los ecuatorianos necesitamos un clima de seguridad para dedicarnos a la tarea de reconstruir al País, azotado por una crisis económica que luce interminable debido a los sucesivos errores cometidos especialmente por quienes han gobernado durante los catorce años. Para garantizar la seguridad de los ecuatorianos, se aumentara el numero de policías, dotándolos del equipamiento necesario; y se someterá a la Institución a un proceso de reingeniería y de descentralización profunda, para que pueda tener éxito en su cometido, subordinada al marco constitucional y legal vigente.

SEGURIDAD JURÍDICA:

La seguridad jurídica es permanentemente violada tanto en el sector público como en el privado.

Para cambiar esta cruenta realidad, que generalmente se ensaña con los mas pobres, el Partido Social Cristiano velará por el irrestricto respeto a la Ley, de modo que su cumplimiento, sin exclusiones ni privilegios, permita a los ecuatorianos recuperar la seguridad jurídica, bajo la garantía de que el Poder Judicial actuara con rectitud y eficacia sancionando a quienes delinquen, al margen de su nivel de influencia social, política o económica.

El marco de respeto a la ley frenará cualquier manifestación de abuso de poder, protegiendo a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y deberes, así como también restaurándolos cuando fueren violentados por acción u omisión de la autoridad.

En el mismo esquema de seguridad jurídica, no se crearán nuevos impuestos ni se aumentaran los existentes, tampoco se apelara a mecanismos de incrementar el precio de los combustibles con fines exclusivamente fiscalistas.

SEGURIDAD EN EDUCACIÓN Y SALUD:

La inversión social estará centrada prioritariamente a atender las demandas de la ciudadanía de contar con una educación básica de excelencia; de tener un sistema de salud preventiva confiable, cuya cobertura de vacunas, y controles de vectores de epidemias, alcance a toda la población; y con servicios asistenciales eficientes.

Desde esta perspectiva, para que el pueblo defienda sus derechos establecidos en la Constitución, hace falta que los conozca y ejercite, siendo medio para el logro de estos altos propósitos cívicos, la educación en valores democráticos, en particular de las nuevas generaciones, que son semillas para el futuro del País.

El Partido Social Cristiano hará respetar la prohibición de que los servicios públicos en educación, salud, y otros, se paralicen arbitrando las medidas adecuada para mantener satisfechos laboralmente dentro de las normas que regular sus relaciones con el Estado a quienes sirven esta áreas sensibles de la administración.

SEGURIDAD SOCIAL:

El Partido Social Cristiano velará para que la Seguridad Social se haga efectiva en beneficio de afiliados y jubilados, y no para satisfacer las exigencias de la burocracia sindicalizada del IESS. Se impulsara que culmine su proceso de reformas; y que las prestaciones sean ágiles y eficientes, aprovechando con honestidad los recursos.

SEGURIDAD PARA TENER VIVIENDA:

El Partido Social Cristiano promoverá que los ecuatorianos tengan acceso a vivienda digna. Los esfuerzos se centrarán en disminuir sustancialmente el déficit habitacional proponiendo, con el apoyo de la iniciativa privada, la ejecución promedio anual de 20.000 viviendas aplicando el innovado mecanismo de las cédulas hipotecarias, y dándole énfasis a las que se destinen a familias de menores ingresos. El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda popular, que permita construir un promedio anual de 40.000 soluciones de vivienda, en base al esfuerzo directo del MIDUVI y con acuerdos interinstitucionales con entidades como el IESS, que cuenta con recursos congelados en el Banco Central, que no tienen rendimiento financiero por más de US \$320 millones.

Adicionalmente se buscara generalizar el sistema de lotes con servicios, que con tanto éxito realiza la M.I. Municipalidad de Guayaquil.

COMBATIR LA POBREZA:

Para combatir la pobreza hay que estimular la producción, de modo que el sistema ofrezca las oportunidades de empleo y remuneración adecuada, que actualmente no existen, siendo causa que ha obligado a la emigración de miles de ecuatorianos, hecho que al desgarrar a las familias, priva también al País de sus iniciativas y talentos.

COMBATIR LA CORRUPCIÓN:

Uno de los instrumentos que mejor resultado dará en el combate a la corrupción será la descentralización del Estado. Es necesario fortalecer los gobiernos seccionales autónomos, particularmente la administración municipal, otorgándoles a los Concejos de los 216 cantones que tiene el País los recursos financieros, facultades y deberes para que se conviertan en agentes activos de la promoción del bienestar de los ciudadanos, en sus respectivas circunscripciones.

PRODUCIR PARA QUE LOS PRECIOS NO SUBAN:

El Partido Social Cristiano se propone frenar drásticamente la subida de los precios, con el mejor antídoto que se dispone para controlar la inflación: estimular la producción de bienes y servicios. Con este propósito mantendrá una estricta austeridad fiscal; privilegiará la inversión sobre el gasto corriente; promoverá la defensa del consumidor; incentivará cambios de los sistemas de intermediación que afectan al comercio de productos básicos de origen agropecuario; y aplicará mano dura contra la especulación y el acaparamiento.

PRODUCIR PARA AUMENTAR EL EMPLEO:

Habrà especial atención para el aumento de las oportunidades de empleo. Los esfuerzos de reactivación productiva estarán orientados a ese objetivo, que se conseguirá a través de obra pública como los programas de vivienda y de construcción de vías de comunicación, pero muy especialmente se atenderán actividades como la agropecuaria, la acuicultura, la pesca, el turismo, la construcción y su industria conexas, por sus características comunes de requerir en alto grado de mano de obra.

Solo en la construcción de soluciones vivendistas, El Partido Social Cristiano creará alrededor de 450.000 nuevas plazas de empleo en sus 4 años de gestión, cumpliendo así los compromisos de campaña electoral.

**PRODUCIR PARA MEJORAR
SUELDOS, SALARIOS Y PRODUCTIVIDAD:**

La política del Partido Social Cristiano tiene como objetivo esencial combatir la pobreza. Para este propósito, se estimulará el mejoramiento de la productividad, a base de la eficiente utilización de los recursos y factores de producción, lo que permitirá mejoras sustanciales en el nivel de sueldos y salarios, con lo que se cumplirá un círculo virtuoso que al incrementar la demanda como consecuencia de un mayor poder adquisitivo, aumentará también la oferta, dinamizando el conjunto de las actividades económicas.

**PRODUCIR PARA
ABASTECER AL MERCADO INTERNO
Y GENERAR EXPORTACIONES:**

Se otorgarán incentivos tributarios para promover la reactivación de sectores productivos deprimidos y para estimular la competitividad, tanto en la producción de bienes destinados al mercado interno, cuanto a la de los mercados foráneos, procurando que aquella no tenga como soporte, la baja o inadecuada remuneración que atenta contra la libertad y dignidad del hombre.

Tendrán prioridad aquellos sectores que produzcan bienes con alto valor agregado nacional, que aumenten la oferta exportable y generen plazas de trabajo.

Se impulsarán mecanismos como los de Zona Franca y trabajo de maquila, porque a través de ellos se crearán nuevos puestos de trabajo y mayores oportunidades de exportar.

El Partido Social Cristiano perseguirá implacablemente a los especuladores que abusan diariamente en el mercado. Y aunque aplicará a plenitud los mecanismos del mercado, éstos siempre deberán responder al interés social, bajo un marco regulatorio y de control que frene los abusos, evite la especulación y castigue la codicia del poder económico.

**DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA BÁSICA
Y APROVECHAR LA EXISTENTE, PARA PRODUCIR:**

El Partido Social Cristiano ejecutará proyectos –cuando sea del caso, con el concurso de la empresa privada- destinados a desarrollar la infraestructura básica de riego, carreteras, caminos vecinales y ferrocarriles, puestos y aeropuertos, centrales hidroeléctricas y otros de generación de electricidad, así como usos alternativos para la producción de energía. También estimulará el desarrollo de las telecomunicaciones, mejorando la dotación de fibra óptica instalada, y el aprovechamiento intensivo de la tecnología en esta área.

Se buscará sacarle el máximo provecho a las inversiones ya ejecutadas por CEDGÉ, CRM, CREA, PREDESUR y otros organismos de desarrollo regional, con el fin de obtener el retorno esperado de esos proyectos, en términos de aumento de la producción y mejoramiento del bienestar de la población beneficiada con los mismos.

**PRODUCIR PARA OBTENER
PROVECHO DE LA INTEGRACIÓN:**

El Partido Social Cristiano buscará que los Acuerdos de Integración económica Regional y Hemisférica, o los que se logren mediante convenios bilaterales con otros países o zonas económicas, se inscriban dentro del objetivo general de ser instrumentos para combatir la pobreza y mejorar la competitividad de la producción nacional en los mercados foráneos.

Con la Comunidad Andina de Naciones se buscará mejorar la balanza comercial de manera significativa y se exigirá a los países miembros el respeto a las normas para que productos ecuatorianos ingresen sin restricciones a sus territorios, procurando respetar la condición de país de menor desarrollo que refiere tratamiento preferencial.

Si las obligaciones que imponen estos Acuerdos de Integración, se convierten en freno para el desarrollo de la economía, se planteará su renegociación y, en caso de no ser posible ésta, se los denunciará.

**PRODUCIR PARA INCREMENTAR
EL AHORRO INTERNO Y ATRAER INVERSIONES:**

El Partido Social Cristiano se preocupará de que los mecanismos para captar ahorro interno sean transparentes y se expresen en facilidades financieras seguras para apoyar la producción, la creación de empleo y el aumento de las exportaciones.

Se optimizarán los mecanismos para atraer inversiones nacionales y extranjeras hacia actividades productivas y de servicios básicos, buscando que la llegada de esos capitales le otorgue estabilidad a la economía.

**PRODUCIR PARA TENER
POLÍTICA ECONÓMICA AUTÓNOMA:**

Cuando la economía recupere el dinamismo que la reactivación productiva provoque, podrá sustentar un manejo autónomo de sus decisiones, sin depender de las exigencias que suele formular la burocracia como el Banco Mundial, el BID o la CAF.

El Partido Social Cristiano definirá sus prioridades en política económica, sin sujetarse a los caprichos de burócratas internacionales, ni a la aplicación de sus recetarios que, tal como lo demuestra la experiencia que está viviendo América Latina; han conseguido como resultado profundizar la crisis sin salir de ella.

1. Introducción

El mayor y más grave problema que tiene Ecuador es la lacerante y generalizada pobreza que nos agobia.

Para atacar la pobreza se requiere trabajar simultáneamente en los ámbitos social, económico y administrativo, descentralizando al Estado con el objetivo de tener un marco de seguridad que propicie la producción y el empleo, para provocar una auténtica revolución por el bienestar.

Pero no obstante la concepción de un Plan, el éxito de los gobiernos debe medirse en función de los resultados que alcancen en la tarea de mejorar las condiciones de vida de la población; gestión que debe ser ejecutada en forma limpia, sin dejar resquicios para la corrupción. Eso es lo que se propone El Partido Social Cristiano.

2. Las Líneas Maestras del Programa de Gobierno

El objetivo de El Partido Social Cristiano será reducir sustancialmente, al final de su período, los actuales índices de pobreza que afectan aproximadamente al 80 por ciento de la población; de modo que no solo se entregue un País con tasa de crecimiento económico positivo, sino que este indicador se mida en un desarrollo social de vanguardia.

Para alcanzar este objetivo, las Líneas Maestras que se fijarán son las siguientes:

1. Combate sin cuartel a la delincuencia en todas sus manifestaciones.
2. Generación de empleos a través de la reactivación económica y productiva del país.
3. Descentralización profunda para dotar a los Municipios, Consejos Provinciales y Juntas Parroquiales del país del dinero que por Ley les corresponde para ello, lograremos:
 - Mejorar cualitativa y cuantitativamente la cobertura de educación, salud, seguridad pública y seguridad social;

- Innovar la base productiva del País, de manera que los beneficios de la dolarización se reproduzcan en un crecimiento sostenido de la producción y de las exportaciones, del ahorro y la inversión, y por ende del empleo;
- Reestructurar al Estado, para que cumpla adecuadamente su rol de servidor de la ciudadanía y se convierta en un ente descentralizado, con capacidad de coordinación eficaz entre los gobiernos seccionales autónomos y el gobierno central.

3. La política social como Eje de la acción del Gobierno

La política social se basará en invertir para satisfacer las siguientes prioridades:

- Obtener educación básica de excelencia;
- Reestructurar el sistema de salud poniendo énfasis en la prevención y control de las enfermedades, así como en el funcionamiento de servicios asistenciales eficientes;
- Proteger a los ciudadanos de los embates de la delincuencia, con un sistema de seguridad pública ágil y efectivo;
- Disponer de un sistema de seguridad social que garantice a afiliados y jubilados los beneficios a que tienen derecho; y
- Atacar el déficit habitacional especialmente en los sectores de menores ingresos de la población.

Los recursos del Estado serán destinados primordialmente a la inversión en estos menesteres, privilegiando sistemas administrativos descentralizados con el fin de que sean las comunidades quienes ejerzan el control directo de su correcta aplicación.

3.1 Educación, Cultura y Deportes

a. Educación:

La herramienta fundamental para luchar contra la pobreza está en la educación, definida en la Constitución como un derecho fundamental de los ecuatorianos.

La inversión estatal en educación tendrá como objetivos los siguientes:

a.1. Mejorar la infraestructura de los locales y el equipamiento de los centros de educación primaria y secundaria; se masificará el uso de computación, para favorecer el acceso a Internet de la mayoría de estudiantes, de manera que estos no sufran discriminaciones laborales por quedar marginados de la sociedad digital;

a.2. Crear un sistema descentralizado de administración de la educación primaria y secundaria para que, de acuerdo al mandato constitucional, sean los padres de familia quienes se involucren activamente en el control de la calidad de la enseñanza; y romper, con una oportuna atención al pago de la remuneraciones de los profesores, la práctica nociva e inconstitucional de paralizar la educación argumentando la defensa de derechos laborales;

a.3. Intensificar en calidad y cantidad los programas de capacitación docente;

a.4. Otorgar incentivos tributarios para las actividades de educación, que contemplarán exoneraciones a las empresas que aporten directamente al financiamiento de programas en estos campos, destinados a planteles oficiales especialmente en áreas urbano-marginales y rurales, comprendiendo la dotación de textos, equipamiento y materiales escolares, desayuno escolar, y asistencia médica-dental (convirtiendo a esta última en el núcleo de la prestación de estos servicios para la familia);

a.5. Crear programas de educación técnica definidos según las características productivas de cada región, provincia, cantón o parroquia, atendiendo a su vocación económica:

a.6. Estimular las actividades de investigación y desarrollo, especialmente las que ejecuten Universidades y Escuelas Politécnicas, fomentando la inversión de la empresa privada en este campo, para obtener una relación permanente entre las necesidades del sector productivo y la práctica permanente entre las necesidades las aptitudes empresariales con el propósito de que sean innovadoras y agresivamente competitivas.

b. Cultura:

Las actividades culturales serán delegadas a los Núcleos Provinciales de la Casa de

la Cultura, procurando que se realicen como parte de los programas educativos y en asocio íntimo con las organizaciones comunitarias, incluyendo las agrupaciones de indígenas y campesinos. Para este fin se buscará dotarlas de financiamiento adicional y se las incluirá paulatinamente en los esquemas de promoción turística, de modo que expresen los aspectos más notorios de la cultura popular y rescaten las tradiciones y valores que de esta se derivan. Con fines de promoción cultural se establecerá un tratamiento preferencial en materia tributaria y arancelaria, para la producción y comercio de bienes relacionados, especialmente libros, revistas y otros materiales de difusión.

c. Deportes:

Se buscará que la masificación del deporte empiece desde los centros de educación, convirtiéndolos en semilleros de las diversas disciplinas.

Igualmente su administración deberá ser descentralizada, procurando que desde

las parroquias rurales – pasando por lo cantones y llegando a la organización provincial- se promueva en Escuelas y Colegios la práctica deportiva, aprovechando la infraestructura instalada y subutilizada que hoy existe. Los organismos rectores del deporte se convertirán en coordinadores de estas actividades. Así mismo se procurará estimular el aporte de recursos provenientes del Estado, para obtener niveles competitivos adecuados en certámenes internos e internaciones.

3.2. Salubridad y Salud

Las condiciones de un entorno salubre, producto de una adecuada coordinación

para preservar el medio ambiente y reducir las amenazas de epidemias, serán responsabilidades compartidas entre el gobierno central y los gobiernos seccionales. La recuperación y mantenimiento de la salubridad es una medida preventiva de primer orden, que ayudará a controlar con eficacia la acción de enfermedades endémicas, como el paludismo, dengue, parasitosis, así como otras que son producto típico de la pobreza, como la tuberculosis. Esto será facilitado aplicando, sin dilaciones, la descentralización administrativa. Con la prevención se

reducirán los altos índices de ausentismo laboral y escolar que a su vez inciden en los niveles de productividad de la economía y provocan destinar ingentes recursos a la atención de los enfermos.

Lo importante de la política de salubridad será invertir tanto directamente como estimulando –en todos los casos que sean deseables y factibles- la participación del sector privado, en obras como dotación de agua potable, drenaje, alcantarillado sanitario y letrinización (en áreas rurales y urbano-marginales), disposición de desechos, rescate de recursos hídricos sujetos a la acción de contaminantes y protección del medio ambiente.

Los programas de medicina preventiva que involucran vacunación, fumigación, y otras actividades de naturaleza similar serán de ejecución periódica y se evaluarán en cada frente de trabajo con el propósito de evitar la distracción de recursos y asegurar que su cobertura alcance a todos los sectores vulnerables de la población de escasos recursos económico, en todos lo casos se buscará utilizar la red de centros de educación y del INNFA para garantizar que los programas de previsión medica y dental, lleguen a través de los educandos a sus familias. Esto también vinculara las iniciativas del desayuno y almuerzo escolar a campañas para mejorar los índices de nutrición de niños y adolescentes.

En lo relativo a los programas de salud, se pondrá énfasis en el desarrollo de una eficiente atención de maternidad gratuita, aplicando la ley correspondiente, que será acompañada de programas de educación comunitaria, para que dentro dela misma familia se haga factible la aplicación de mediad para asegurar una adecuada nutrición tanto de la madre como del niño desde la etapa previa al parto, inclusive; y la reducción de enfermedades carenciales con el fin de no sufrir las graves secuelas que la falta de asistencia ha provocado y que se expresan en escaso desarrollo físico y mental, en este tema se trabajará con especial dedicación el las áreas rurales tanto de la sierra como de las costa, permitiendo que sean las organizaciones de base quienes tengan el control de estos programas.

La administración central de los Ministerios de Salud Pública y de Bienestar Social en las áreas que sean compatibles, dejará de ser un ente de ejecución de políticas y su rol será el de Supervisor y controlador del uso de recursos, a través de las distintas dependencias que tienen en el país. La coordinación se hará con todas las entidades públicas y privadas que tengan a su cargo programas de prevención y atención de salud, incluyendo la Junta de Beneficencia de Guayaquil, la Sociedad de Lucha contra el Cáncer – SOLCA, cuyas autonomías será respetada. También se

establecerán vínculos operativos con el INNFA, el Seguro Social, y fundaciones privadas dedicadas a tareas asistenciales.

Se optimizará la red de atención de modo que, partiendo desde unidades básica, los pacientes puedan ser derivados al centro de salud y en los casos necesarios a hospitales provinciales, regionales o de alta especialización. De esta manera se descongestionará la atención en los hospitales de las grandes ciudades, y se podrá utilizar de manera óptima la capacidad instalada.

3.3 Seguridad Pública

Aparte de la pobreza, que afecta a la seguridad económica de los ecuatorianos y los obliga a emigrar, la falta de seguridad pública ha permitido que prolifere la delincuencia, convertida en una “industria” rentable que juega con la vida y propiedades de la ciudadanía.

La atención de la Seguridad Pública obliga a plantear el problema desde varias ópticas.

La primera es la administrativa. Se necesita un Policía descentralizada, que cumpla eficazmente el rol de ser guardiana del orden y de la tranquilidad. En esta tarea deben inmiscuirse los gobiernos locales, pues son ellos quienes están más próximos a las demandas de protección y es injusto que una estructura administrativa arcaica, los mantenga alejados de las soluciones. Los Policías deben ser servidores públicos excepcionales, idóneos para proteger a las familias y capaces de identificar de acuerdo con la Ley, cuáles son las medidas de emergencia que deben asumir para enfrentarse al ataque de la delincuencia, sin menoscabar los derechos humanos pero sin poner en peligro ni su integridad ni la de los ciudadanos. La situación conflictiva en Colombia, demandará una mayor atención al problema de la seguridad, incluso porque ya se han vivido situaciones inéditas como la práctica de secuestros.

La segunda óptica se relaciona con la actuación de la justicia. Si los jueces retardan culposa o dolosamente la administración de justicia, para producir la caducidad de la prisión preventiva y permitir la liberación de delincuentes, es conveniente establecer medid legislativas para sancionar tales casos que son motor de la corrupción, por la impunidad que generan. (Arts. 24 numeral 8 y 193 de la Constitución)

No hay contradicción entre reprimir y juzgar a los delincuentes y proteger los derechos humanos, incluyendo los de ellos. Por esta razón El Partido Social Cristiano procurará determinar administrativamente que observen de manera rigurosa todas las garantías contempladas en la Constitución para preservar los derechos humanos, exigiendo que sea igual ese trato tanto a las víctimas como a los victimarios y que sobre estos últimos caiga el peso de la ley, de acuerdo a la gravedad de la infracción cometida.

3.4. Seguridad Social

No obstante que las reformas a la Ley de Seguridad Social no constituyen panacea para resolverlos graves problemas de la seguridad social ecuatoriana y concretamente los que enfrenta el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social –IESS, se pueden utilizar sus disposiciones para conseguir que afiliados y jubilados obtengan mejores condiciones de atención que las vigentes hasta ahora.

Si bien el Seguro Social es autónomo, El Partido Social Cristiano debe, por un lado, impulsar que culmine su proceso de reformas; y, por otro, velar que los recursos de los afiliados – cuyos aportes expresan el trabajo capitalizado – sirva para asegurarles una vejez sin los sobresaltos de ahora. Es necesario plantear varias reformas a la legislación. Por ejemplo, el desmedido intervencionismo estatal en el manejo de los fondos de la seguridad social. Además, la experiencia de muchos países refleja un denominador invariable: que la coexistencia del sistema de reparto actualmente vigente en el país y que constituye a todas luces no sólo una visión estatista ampliamente superada en el mundo, sino un mecanismo inequitativo, insolidario, monopólico y vertical, junto al sistema de ahorro individual a elección del afiliado, no ha sido la mejor alternativa, por la manipulación política y el mangoneo burocrático al que se presta.

Bajo las consideraciones antes señaladas, se propondrán reformas al régimen de la seguridad social, no para buscar a rajatabla su privatización – como, a veces mintiendo y otras por ignorancia, algunos dirigentes de la burocracia sindicalizada del IESS, así lo afirman- sino para hacer su atención verdaderamente eficiente de manera que sirva a los afiliados y a los jubilados como corresponde.

3.5. Seguridad Jurídica

El clima de inseguridad jurídica que vive el país, afecta a la institucionalidad y a la normal convivencia ciudadana, pues existe un caos legal que se explica por la difusa y confusa legislación. Ecuador cuenta con más de 115000 normas vigentes, de las cuales más de 20.000, contienen facultades discrecionales, cuya aplicación estimula corrupción y perturba a la autoridad, a los gobernados, e incluso a los abogados.

La solución a este grave problema radica en iniciar, cuanto antes, un proceso de deslegislación; esto es, suprimir leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, regulaciones e instructivos, que están demás en el país, porque sus disposiciones son contradictorias o regulan la aplicación de leyes ya derogadas. Este es el caldo de cultivo que alienta al sistema centralista.

3.6. Vivienda

Una vez que se ha puesto en vigencia la ley para dar vida a las cédulas hipotecarias, es necesario comprometer a inversionistas privados para ofrecer programas de vivienda –especialmente las de corte popular– que permitan disminuir sustancialmente el déficit habitacional que afecta al país y que según estimaciones supera los 1,2 millones de unidades, es decir aproximadamente al 50 por ciento de la población.

La experiencia del Municipio de Guayaquil con el Programa Mucho Lote de vivienda popular, debe ser emulada para practicarla en el resto del país, ajustándola según la idiosincrasia de cada región, provincia, cantón o comunidad donde se quiera aplicar. Pero también se deberá flexibilizar el sistema crediticio, para obtener recursos que financien programas de vivienda para la clase media.

La meta será reducir el déficit con la participación activa de la empresa privada, del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, MIDUVI, así como también utilizando recursos financieros ociosos, (por ejemplo los US \$320 millones que el IESS mantiene esterilizados en el BCE).

Uno de los mecanismos que se generalizará es el de favorecer procesos de autoconstrucción dentro de las comunidades campesinas de sierra y costa, de modo que el Estado aporte con la lotización de terrenos provistos de todos los servicios básicos, (incluyendo escuelas y centros de salud, cuando sea factible) y los moradores con la mano de obra.

4. Una Economía sana como sustento de la Inversión Social

El único fin de la política económica será instrumentar de manera eficaz y directa, la lucha contra la pobreza. En este sentido, hay que considerar que si la economía ecuatoriana no logra tasas de crecimiento promedio de por lo menos el 5 por ciento anual, será imposible sustentar la inversión social, concebida para abatir las secuelas que el proceso de empobrecimiento ha dejado entre los ecuatorianos.

La política económica será autónoma. Esto quiere decir que si bien es cierto El Partido Social Cristiano debe buscar acercamientos con la comunidad financiera internacional, no serán los burócratas del Fondo Monetario Internacional, ni los otros organismos crediticios como el Banco Mundial, el BID y la CAF, quienes impongan la naturaleza y objetivos de la política económica.

Para cumplir el objetivo de crecimiento económico, es menester mejorar la inversión social –cuyos recursos serán como un capital mejorar la inversión social –cuyos recursos serán como un capital semilla-; y luego, con una adecuada orientación de las decisiones económicas, se podrá alcanzar la sustentabilidad que garantice en el mediano y largo plazo, el desarrollo.

La economía está influenciada en su comportamiento por tres factores:

- a. La dolarización y la conveniencia de profundizar el proceso de transformación monetaria que implicó la eliminación del sucre;
- b. El comportamiento de los mercados financieros internacionales y su capacidad de reacción frente a eventuales amenazas de crisis; y
- c. La nueva correlación de fuerzas que se vive en el mundo a partir del ataque terrorista contra Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001.

4.1 Medidas para obtener tasas de crecimiento promedio anual superiores al 5 por ciento

- 4.1.1.** Profundizar la dolarización: es imprescindible reestructurar y sistematizar el marco legal para que la economía logre un desempeño autónomo y tenga capacidad de generar excedentes.
- 4.1.2.** El Partido Social Cristiano jugará un activo rol facilitador, canalizando la inversión en infraestructura, especialmente, la destinada a construcción y mantenimiento de vías de comunicación, a apoyar las acciones que las autoridades respectivas definan para el mejoramiento de puestos y aeropuertos, a impulsar el desarrollo de las telecomunicaciones con tecnología de punta y con participación de capitales privados.
- 4.1.3.** Se estimulará una política crediticia prudente, para ofrecer recursos financieros al sector productivo en condiciones blandas, preferentemente a aquellos que están ubicados en el estrato de las pequeñas y medianas estructuras productivas y que produzcan materias primas de origen nacional, que tengan una importante participación en las exportaciones – potencial o actual-, que demanden mano de obra y que registren índices de productividad representativos dentro de la actividad. Para mejorar la productividad, se definirán junto a la política crediticia, esquemas de asistencia técnica con intervención del sector privado.
- 4.1.4** El sector productivo privado tiene que comprometerse en un proceso de reconversión productiva total, para que este pueda tener vigencia plena antes del 2005 cuando el ALCA deba –si todo marcha de acuerdo a los cronogramas previstos- entrar en vigor.

El Partido Social Cristiano se compromete a volcar sus esfuerzos a reactivar al sector agropecuario, de modo que se convierta en un proveedor eficiente tanto de alimentos para el mercado interno –con lo cual se obtendrán tasas de inflación sostenidamente decrecientes- cuando de insumos para la agroindustria y de bienes exportables. (La actividad agropecuaria no ha logrado recuperarse de las pérdidas que generaron el Fenómeno de El Niño de 1987-88 – cuyo monto total según la CEPAL supero los US \$2.800 millones- ni la caída de las exportaciones camaroneras por la mancha blanca y las del banano. Ambas actividades disminuyeron su participación en las exportaciones: en el caso del banano, esta fue del 20 por ciento entre 1998 y 2011; y en ese mismo período, el camaron decreció en 68 por ciento)

No obstante, el cambio de la base productiva que se propugna buscara convertir a la actividad agropecuaria no solo en generadora de excedentes, sino en un sector con probada capacidad de autosustento, para que

enfrente con menores riesgos fenómenos cíclicos como El Niño, y que sin afectar al medio ambiente, pueda fortalecerse empresarialmente adoptando nuevas tecnologías de explotación, convirtiendo a la tierra en un elemento de desarrollo económico que a su vez aproveche óptimamente la infraestructura de riego en que el país ha hecho ingentes inversiones, como en el caso de los sistemas manejados por el CRM y la CEDEGE. En este cometido, el papel protagónico estará a cargo de la empresa privada.

El Partido Social Cristiano se propone incrementar la tasa de crecimiento del PIB agropecuario, para que llegue a un promedio anual del 6 por ciento. Esto se conseguirá estimulando el uso racional de la tierra agrícola, pues según el último censo agropecuario, apenas el 24 por ciento de estas son laboradas; mejorando la mecanización (actualmente hay menos de un tractor por hectárea trabajada); y estimulando la presencia de capitales en la producción agropecuaria.

En cuanto a las actividades industriales y turísticas –con sus estratos de pequeñas y medianas empresas- la reconversión tenderá a orientar su producción a aquellos mercados foráneos en que se identifiquen oportunidades competitivas, de modo que las tasa de crecimiento del PIB manufacturero no sea inferior al 5 por ciento anual. La tendencia debe ser a que todo cuanto se produzca tenga la posibilidad inmediata o la expectativa en el corto plazo de ser exportado; de esta manera se utilizara la capacidad ociosa instalada que se ha incrementado por el colapso financiero de la banca y de las empresas que ocurrió a partir de 1999.

(Es urgente en este contexto, definir un programa de rescate de activos productivos que hoy están en manos del Estado, para que no terminen de deteriorarse y más bien con el aporte de nuevas inversiones privadas, se conviertan en fuente de empleos y exportaciones).

En turismo, se intensificara el aprovechamiento de la faja costera cuyas excepcionales condiciones, deben aprovecharse para atraer inversiones nacionales y extranjeras con el fin de desarrollar el ecoturismo, sin descuidar los otros aspectos atractivos de la sierra, la amazonia y las Galápagos. Por este camino se disminuirá la presión que existe sobre el archipiélago, y al mismo tiempo se mejorara la rica oferta turística nacional.

Actividades que son generadoras de divisas, como la bananera, camaronera, pesquera, cacaotera, cafetalera, floricultora y turismo receptivo, entre otras, recibirán programas específicos de estímulos para que mejoren sus accesos a los mercados, incluyendo mecanismos de financiamiento y de incentivos tributarios. Estos últimos serán de carácter temporal y su eficacia de uso será evaluada comprándola con el comportamiento de los sectores.

En general, las expectativas se centraran en incrementar y diversificar la canasta de bienes exportables de origen no petrolero, con mayor valor agregado derivado del uso intensivo de tecnologías de explotación que aseguren su eficiencia y competitividad, de modo que por lo menos globalmente adquieran a partir del año 2004, el dinamismo registrado entre 1992 y 1997, cuando pasaron de US \$1.756 millones a US \$ a US \$ 3.707. La CORPEI y el COMEXI trabajarán coordinadamente con las Cámaras de la Producción y Asociaciones de Productores y Exportadores, para cumplir estos propósitos.

Si el sector exportador no petrolero se recupera a los niveles anteriores a 1998, permitirá a su vez mejorar la oferta de puestos de trabajo, dará mayor fluidez a la economía por la disponibilidad de dólares y sustentara las políticas de inversiones sociales, porque aumentaran los ingresos fiscales.

- 4.1.5.** La promoción del ahorro será canalizada hacia programas de vivienda destinados a resolver el déficit habitacional en los sectores populares y de ingresos medios bajos de la población. Estos programas buscaran articularse con los que se pongan en marcha para dinamizar la industria de la construcción, sirviendo de vehículo para la creación de más plazas de empleo. (Las remesas de los emigrantes casi se triplicaron entre 1996 y 2001, pasando de US \$ 492 millones en el primer año, a 1.414 millones en el último, según estadísticas del Banco Central).
- 4.1.6.** Uno de los problemas críticos para la reactivación de la economía esta ligado a las altas tasas activas de interés. El alto costo del dinero frena las inversiones. Sin embargo, tampoco se pueden disminuir las tasas de interés por decreto, no obstante que se advierte una gran brecha entre las tasas activas y las pasivas.

El Partido Social Cristiano buscará consolidar la situación del sistema financiero privado, cuyas condiciones de vulnerabilidad no han

desaparecido desde la debacle ocurrida en 1999, para lo cual abrirá el mercado local a la banca extranjera de modo que se produzcan niveles de competencia que a la larga se traduzcan en una mayor eficiencia operativa, disminución de los costos de intermediación y en facilidades de acceso a los créditos.

En lo concerniente a créditos para el desarrollo, El Partido Social Cristiano actuara directamente y sin intermediarios, a través del sistema del Banco Nacional de Fomento y de la Corporación Financiera Nacional, diversificando su nivel de atención a los requerimientos de pequeños y medianos productores y exportadores, pero a la vez aparejando los programas de asistencia crediticia con los de asistencia técnica, que resulten en mejoramientos a los niveles de eficiencia, disminuyan costos y optimicen el uso de recursos financieros. Igualmente, programas sociales que requieran inversiones de mediano plazo, como los de vivienda popular, tendrán tasas de interés subsidiadas.

4.2. Política tributaria

La premisa básica de la política tributaria será constituir un marco estable para que los contribuyentes confíen en que esta será un medio –y no un fin por si sola- para estimular el ahorro y la inversión, tal como lo señala la norma constitucional, no se crearan mas impuesto ni se aumentaran los existentes, pues bajo un esquema de dolarización la carga impositiva de los ecuatorianos es relativamente alta.

La política tributaria debe responder a un Principio: todo dólar que ingrese por concepto de tributos, debe ser retribuido en su equivalente de servicios y obras públicas. El afán fiscalista que confunde la autoridad recaudadora que el Estado debe ejercer sin contemplaciones, con la exacción tributaria, dará paso a una política que estimule al productor a elaborar más bienes y ofertar mayores servicios, para que a su vez el Estado pueda cobrar los impuestos que le corresponde percibir.

La evasión y los mecanismos de de elusión tributaria y aduanera, serán perseguidos y denunciados para su correspondiente sanción, sin que importe quienes cometan el delito. Pero al mismo tiempo, el Estado tendrá la sensibilidad necesaria para establecer mecanismos de estímulos tributarios a actividades productivas que estén deprimidas por factores internos o exógenos.

4.3. Políticas de empleo, salarios y productividad

Se trabajará en una política de empleo que combine los niveles salariales con la productividad y la oferta de trabajo. Los incentivos al sector productivo tendrán como finalidad fundamental aumentar las fuentes de ocupación y detener la masiva huida (emigración) de ecuatorianos que van al extranjero en condiciones precarias, buscando sustento para sus familias.

La política de gobierno del Partido Social Cristiano estimulará la economía para que las remuneraciones ganen poder adquisitivo, conteniendo la inflación a partir de un estricto control del gasto publico improductivo. Pero también la política salarial se beneficiará de los efectos de la reactivación productiva y de la contención de la inflación a niveles compatibles con la inflación estadounidense, factores que incluso beneficiaran al sector informal de la economía.

4.4. Política energética

Una premisa básica es que no se utilizaran ni los combustibles ni la electricidad como medios para castigar con nuevos y más tributos a los consumidores, pues esa es una forma de impuestos indirectos que terminan afectando a la producción y a los consumidores por igual, pero con mayor fuerza a los de menores recursos.

La política energética servirá para que la economía pueda dinamizarse con electricidad y combustibles a costos reales, de modo que el beneficio resulte del aumento de la producción y de la competitividad, mas no de las restricciones que imponen una energía cara.

4.4.1. Sector petrolero

La riqueza petrolera debe ser destinada a financiar la inversión social y proyectos de infraestructura cuya factibilidad demuestre sin lugar a dudas, que estarán destinados a incrementar la capacidad productiva del País. Los beneficios derivados de la puesta en marcha del OCP con el consiguiente aumento de la capacidad de transporte del crudo, no se destinaran al gasto corriente del presupuesto sino a crear un soporte confiable para que el Estado pueda –en lo que le corresponde- distribuir recursos en satisfacer las necesidades básicas de la población. La inversión social estará

en alto grado financiada por los recursos derivados de la actividad petrolera.

Hay un hecho que debe ser considerado en la política petrolera: la administración de PETROECUADOR es ineficiente. Un ejemplo de lo señalado se advierte cuando se constata que en el primer semestre de este año (2002), se registró un déficit de 4'111.000 barriles, que significa una falta de ingresos para presupuesto del Estado, de más de US \$ 80 millones.

Como faltó crudo diluyente que provee Petroproducción, el déficit en el sector petrolero privado durante el primer semestre, fue de 2,7 millones de barriles, lo que significó una pérdida para el Estado del 25 por ciento de ese volumen, (que es su participación), perjudicándose con un valor superior a los US \$ 13,5 millones.

El transporte por oleoductos se cumplió en 92,8% respecto a lo programado, es decir que hubo una capacidad sobrante del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano SOTE, que encareció los costos unitarios. El volumen sobrante fue de 5 millones de barriles, que multiplicados por el 80% de sus costos fijos, arroja US \$ 4 millones de costo adicional. Debido a que las refinerías produjeron menos y el contrabando constituye una demanda adicional, se importaron en exceso los siguientes productos:

NAFTA:	749.000	Barriles,	US \$	23'968.000
Diesel:	1'311.000	barriles	US \$	41'952.000
GLP:	393.000	barriles	US \$	106'896.000

En total, este déficit provocado por la ineficacia administrativa de Petroecuador, significó un perjuicio superior a los US \$ 270 millones.

Las causas que provocan este tipo de problemas son:

1. El estado ha asumido el rol de inversionista, en lugar de dejar que la inversión de riesgo la asuman los empresarios;
2. En los principales campos de Petroproducción, se ha abandonado 90 pozos, por falta de mantenimiento y mala operación;
3. Abandono de las inversiones tipo joint-ventures, que priva al sector de recibir aproximadamente US \$ 250 millones;
4. Falta de definiciones tributarias (IVA, glosas), lo cual se puede resolver renegociando los contratos de prestación de servicios para convertirlos en contratos de participación;
5. Proceso licitatorio, que afecta por ejemplo la explotación del denominado triángulo ITT, (Ishpingo, Tiputini, Tambocoha)
6. La vigencia de elevados diferenciales en el cálculo de las tarifas WIT, que son de (más menos) US \$ 8 a 9 por barril;
7. Atrasos en la construcción del OCP (5 meses).

Se plantean las siguientes soluciones:

- a. Atraer inversiones joint-ventures para el sector petrolero;
- b. Renegociar los problemas pendientes con las compañías petroleras;
- c. Exigir que las compañías petroleras que están en mora, cumplan con sus compromisos dentro de los plazos estipulados;
- d. Impulsar la construcción del OCP, para recuperar el tiempo perdido;
- e. Licitir el proyecto ITT, que permitirá invertir US \$1.000 millones durante 4 años, para aumentar la producción en 100.000 barriles diarios;
- f. Ignorar el 3 por ciento de la reserva petrolera probada, (cuyo total es aproximadamente de 6.000 millones de barriles), con el fin de obtener recursos frescos que se destinarán a la inversión social y a estimular la reactivación de la economía.

4.4.2. Sector eléctrico

Se dará prioridad a la eficiencia del sector eléctrico, alentando el crecimiento de la oferta, de modo que se supere el déficit que registra actualmente, si la administración estatal de las empresas eléctricas, es un factor que afecta sustancialmente su eficiencia, se buscará atraer con reglas claras de juego, especialmente en materia tarifaria y de inversiones, a empresarios privados. Sin embargo, el gobierno no caerá en la trampa de entrar al debate sin fin sobre la conveniencia de privatizar al sector eléctrico, porque está claro que la privatización no es un fin, sino apenas un medio para brindar a la sociedad un servicio de alta calidad, que haga factible su desarrollo productivo –y que incluso la proyecte a la exportación de electricidad, una vez que la ejecución de los proyectos permita generar excedentes- con los consiguientes beneficios sobre el empleo, las exportaciones, el costo de generación, el nivel de las tarifas, y el bienestar general.

En esta misma dirección se continuaran los proyectos eléctricos de generación que están financiados con créditos obtenidos por el Estado.

4.5. Estrangular la inflación

No hay antídoto más efectivo contra la inflación que la producción. Se requiere producir más y mejor; es decir, en mayores proporciones y con elevados índices de calidad. La reconversión productiva generará este efecto; y aunque el Estado no renunciará a su papel de controlar abusos en los precios –especialmente de bienes y servicios sensibles, como las tarifas de electricidad o las medicinas- será la observancia de las leyes de mercado quienes determinen sus niveles.

Fundamentalmente el Estado aportará al control de la inflación manteniendo una política exigente de austeridad en el control del gasto público corriente, especialmente para que su tasa de crecimiento en términos reales no supere a las expectativas de incrementos del PIB.

La meta de inflación de un dígito será sostenida en la medida que la austeridad fiscal sea exigente, caso contrario todo el esfuerzo recaerá de manera injusta sobre los asalariados quienes verán perder todavía más su poder adquisitivo a pesar de la dolarización. En este sentido, se espera llegar al final del primer año de gobierno a una tasa de inflación compatible con los niveles de inflación de la economía de los Estados Unidos de Norte América, producto de la austeridad en el gasto público, la estabilidad tributaria, el incremento de la oferta de bienes de consumo, el mantenimiento de las tarifas de los servicios básicos y del precio de los combustibles.

4.6. Crear un sistema de alerta ante las amenazas del sector externo

La dolarización tiene ventajas relativas en cuanto a la estabilidad monetaria, pero al mismo tiempo enfrenta al sector externo a los riesgos derivados de las crisis económicas internacionales, porque la economía no cuenta con el recurso devaluatorio para recuperar precios en productos de exportación.

Esta realidad debe llevar al país a replantear los mecanismos de Integración Sub regional, para obtener una posición negociadora sólida tanto en el ALCA, cuanto en la comunidad Andina de Naciones. Por lo tanto, es prioritario trabajar en íntima relación con el sector privado, de modo que cualquier amenaza de la economía proveniente del comportamiento del sector externo pueda ser detenida a tiempo reduciendo los riesgos sobre la producción y el empleo.

El tratamiento de estos temas no quedará reducido al campo de la diplomacia o al manejo más o menos diligente de la burocracia, sino que incorporará a representantes permanentes de los sectores productivos, quienes cumplirán su rol de protagonistas –y no de meros espectadores- del proceso de integración.

En cuanto a la Comunidad Andina de Naciones-CAN, la postura de Ecuador será mantener el esfuerzo de integración siempre y cuando sus resultados inmediatos se adviertan en una disminución del déficit comercial, que registra una tendencia preocupante pues alcanzó más de US \$370 millones en 2001, mientras en

2000 superó los US \$ 180 millones. De igual manera, productos ecuatorianos que han sufrido un tratamiento discriminatorio por parte de países como Colombia, imponiéndoles trabas para ingresar a ese territorio, deberán tener oportunidades equitativas de competencia.

Antes que una camisa de fuerza, la Integración deberá ser complementada con el ejercicio activo de acuerdos de cooperación bilateral, buscando beneficios comerciales con otros países, tanto del continente americano como de Europa, Asia, (especialmente los del Área de la Cuenca del Pacífico), África y Oceanía.

5. Reestructurar al Estado para combatir la corrupción

El centralismo es la principal y la más importante causa de la corrupción. En lo jurídico, las autonomías y la descentralización están garantizadas en forma contundente y categórica por normas constitucionales. Pero esas disposiciones en algunos casos, son contradictorias con otras que les restan valor legal. Esa es, fundamentalmente, la razón que carcome la posibilidad de implantar un nuevo modelo de Estado, ya que la situación actual concentra y centraliza al sistema.

La acción del Partido Social Cristiano será concebida como una coordinación permanente y pragmática con las entidades seccionales y los organismos autónomos de servicio público. En todo caso se evitará la tendencia al burocratismo y a la dispersión de recursos.

Se robustecerán los municipios y consejos provinciales, cumpliendo estrictamente lo que las leyes determinan sobre sus transferencias de rentas. En especial se establecerán sanciones administrativas drásticas, que comienzan por la destitución, para aquellos funcionarios del Estado –desde los Ministros- que incumplan con las transferencias automáticas contempladas en las leyes, especialmente la del 15 por ciento. Para que los 216 municipios del Ecuador, puedan tener derecho permanente –y no temporal, como ha sido hasta ahora- a percibir un 25 por ciento de las contribuciones de los ciudadanos por concepto del impuesto a la renta, para financiar obras de infraestructura en sus respectivos cantones.

En materia de Presupuesto, la coordinación antes señalada se manifestará en un sistema de asignaciones que nazca del reconocimiento ordenado, en todos los niveles de la administración pública, sobre las prioridades del gasto, evitando que la entrega de partidas presupuestarias nacidas de la concepción centralizadora

de la administración del Estado, se presente a actos de corrupción. En este sentido la nueva legislación sobre el accionar de la Contraloría y las relativas al gasto fiscal deben implementarse para hacer transparente el manejo de recursos.

El presupuesto será público; y los ciudadanos dispondrán de todos los detalles sobre su ejecución, incluso apelando a los informes de rigor que serán divulgados a través de Internet por el Ministerio de Economía.